

Instructivo para pagar tasas retributivas en ATM - Pago online

*Versión integrada y mejorada para uso interno
Flujo revisado e incorporado con ejemplo de QR y recibo de pago*

[Sitio de ATM](#) | [Pago online](#)

Objetivo. Guiar paso a paso el pago online de tasas retributivas de servicios en la página de ATM, incorporando la carga de CUIT y correo electrónico, el alta de la tasa, el PDF con QR y el comprobante que luego recibe el usuario por correo.

Antes de comenzar

Dato necesario	CUIT de la persona o entidad que realizará el pago.
Correo electrónico	Dirección de correo en la que el usuario recibirá el comprobante una vez acreditado el pago.
Medio de pago	Billetera o medio habilitado por la plataforma al momento de operar.
Validación	Tener disponible la verificación de seguridad que solicite el sistema antes de continuar.

Nota. La guía oficial de ATM para Tasas indica el siguiente circuito general: ingresar al sitio, seleccionar “Pagar online”, elegir “Tasas”, cargar el CUIT, verificar los datos del pagador, elegir repartición y tasa, agregar la tasa y finalmente pagar.

Nota. El sistema procesa una sola tasa por operación, por lo que debe repetirse el procedimiento por cada código que corresponda. Habitualmente se pagan Reparticion Ministerio de Seguridad y Justicia (art28): Codigo 180 (\$ 100.000), serv de guinche retiro en via publica Codigo 214 (\$ 50.000) otros tramites admnist:

Solicitud antecedentes de multa y, según el tipo de vehículo, Código 182 Autos (\$ 10.000 por día) depósito vehículo retirado de circulación auto o similar o Código 183 Motos (\$ 6.000 por día) depósito vehículo retirado de circulación moto. Para camiones, acoplados o casillas rodantes, corresponde el Código 184 (\$ 25.000 por día).

Importante: el ejemplo documental incorporado en este instructivo utiliza el código 180, correspondiente al servicio de guinche para retiro de vehículo de la vía pública.

Paso 1. Ingresar al sitio de ATM

Abra la página oficial de ATM y, en la portada, ubique la opción “Pagar online”.

Paso 1. Ingrese al sitio de ATM

Desde la portada, seleccione el botón "Pagar online".



Imagen orientativa del paso.

Paso 2. Elegir la opción “Tasas”

Dentro del módulo de Pago online, seleccione la opción “Tasas” para continuar con el trámite.



Imagen orientativa del paso.

Paso 3. Ingresar CUIT y avanzar

Complete el CUIT, seleccione el medio de pago habilitado, resuelva la validación de seguridad y presione “Continuar”.

Paso 3. Ingrese CUIT y continúe

Complete los datos solicitados y avance al siguiente paso.

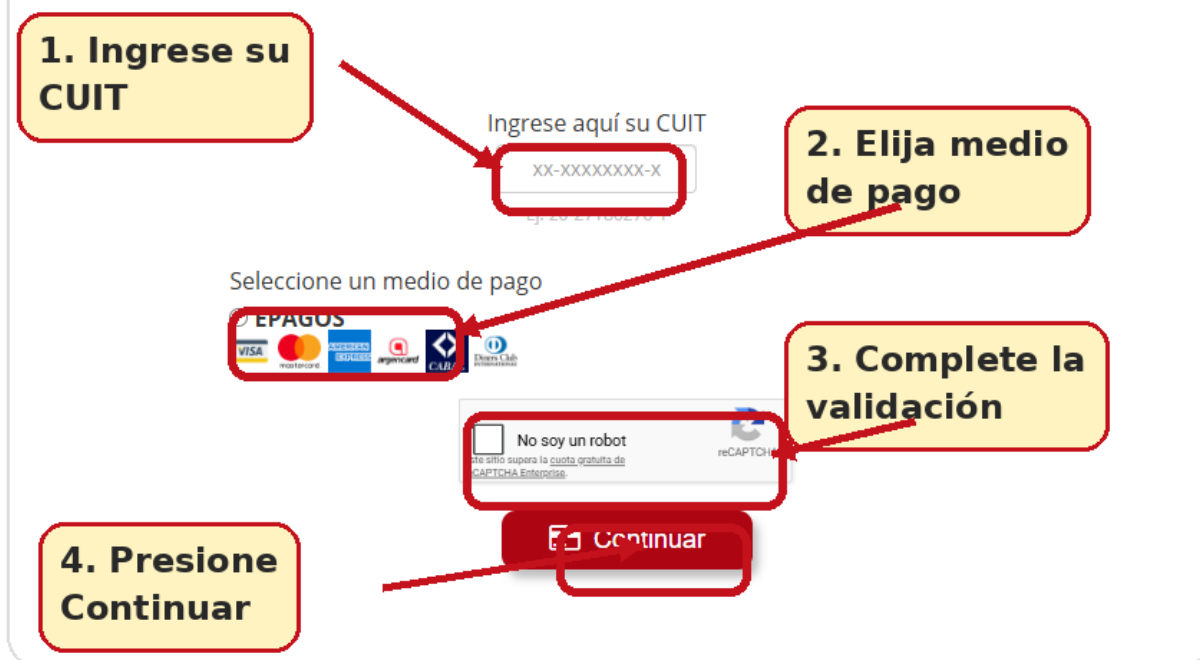


Imagen orientativa del paso.

Nota. Si el sistema no permite avanzar, revise el formato del CUIT y confirme que la validación de seguridad esté correctamente completada.

Paso 4. Cargar la tasa y confirmar el concepto

Una vez validado el ingreso, la plataforma solicita completar los datos del beneficiario y del trámite. En esta etapa se incorporó al instructivo la pantalla de carga de CUIT y correo electrónico, la selección de repartición y tasa, y la verificación del concepto agregado antes de pagar.

Paso 4.1. Completar beneficiario, correo, repartición, tasa e importe

Ingrese el CUIT beneficiario, el correo electrónico donde llegará el comprobante, la repartición correspondiente, la tasa a pagar y el importe. Luego presione “AGREGAR TASA”.

La imagen muestra una interfaz de usuario para el pago de tasas. El encabezado es rojo con el logo 'ATM Administración Tributaria Mendoza' y el título 'Tasas de Mendoza'. El formulario contiene los siguientes campos:

- 1. Complete CUIT y correo:** Campos para 'CUIT del beneficiario' y 'correo del usuario'.
- 2. Seleccione repartición y tasa:** Menús desplegables para 'REPARTICIÓN' (seleccionado 'MINISTERIO DE SEGURIDAD Y JUSTICIA (Art. 28*)') y 'TASA A PAGAR' (seleccionado '180 - \$0,00 - Ap.IV Inc.2) Serv.de guinche p/').
- 3. Ingrese el importe:** Campo 'Monto:' con el valor '100.000'.
- 4. Presione AGREGAR TASA:** Botón de acción en un recuadro azul.

El texto 'MISMOS DATOS PARA EL PAGADOR' aparece debajo de los campos de CUIT y correo. La descripción de la tasa a pagar es: 'MINISTERIO DE SEGURIDAD Y JUSTICIA (Art. 28*) 180 - Ap.IV Inc.2) Serv.de guinche p/retiro vehiculo de vía pública'.

Pantalla incorporada y mejorada a partir del documento “coloque CUIT y correo electrónico”.

Nota. Se recomienda dejar explícito al usuario que el comprobante será remitido al correo consignado en esta pantalla.

Paso 4.2. Verificar el concepto agregado y presionar “PAGAR”

Después de agregar la tasa, el sistema muestra el concepto cargado y el importe total. Revise el detalle y, si es correcto, presione “PAGAR”.

Detalle del concepto agregado e importe total antes de emitir el QR.

Códigos de referencia incorporados en este instructivo

Código	Concepto	Importe	Observación
180	Acarreo / servicio de guinche para retiro de vehículo de la vía pública	\$ 100.000	Monto fijo. Este instructivo usa este código como ejemplo visual.
182	Bodegaje de autos	\$ 10.000 por día	Desde la retención hasta el pago; si existe diferencia entre la fecha de pago y la de retiro, debe abonarse la diferencia.
183	Bodegaje de motos	\$ 6.000 por día	Desde la retención hasta el pago; si existe diferencia entre la fecha de pago y la de retiro, debe abonarse la diferencia.
184	Bodegaje de camiones, acoplados y casillas rodantes	\$ 25.000 por día	Desde la retención hasta el pago; si existe diferencia entre la fecha de pago y la de retiro, debe abonarse la diferencia.
214	Consulta de multas	\$ 50.000	Monto fijo.

Paso 5. Descargar el PDF con QR y realizar el pago

Una vez confirmada la operación, el sistema genera un PDF con código QR para abonar mediante billetera compatible. El ejemplo incorporado en este instructivo corresponde al código 180.



Tenés tiempo hasta el **14/04/2026**
para pagar por Transferencias 3.0

Importe total \$ **100.000,00**

Escanea el QR con cualquier billetera, y sigue las instrucciones en pantallas para pagar



Concepto	Importe
MINISTERIO DE SEGURIDAD Y JUSTICIA (Art. 28°) Ap.IV Inc.2) Serv.de guinche p/retiro vehículo de vía pública	\$ 100.000,00

Ejemplo de PDF generado por ATM para el código 180. El documento informa concepto, importe y QR para Transferencias 3.0.

Nota. El QR es el documento operativo de pago. Conviene guardarlo hasta que el sistema remita el recibo definitivo al correo informado.

Paso 6. Recibir y conservar el comprobante de pago

Una vez procesado y acreditado el pago, el usuario recibe por correo electrónico un recibo emitido por el sistema. El comprobante incluye la repartición, la tasa abonada, el número de comprobante, el importe, la billetera utilizada y un código de control.

ATM Administración Tributaria Mendoza

GOBIERNO DE MENDOZA
ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA MENDOZA

Ente Recaudador: 410 - E-PAGOS S.A.
TASAS RETRIBUTIVAS-BOTÓN DE PAGO-QR

Terminal	Fecha / pago	Hora	Transacción
1099900	14/04/2026	00:00:00	36752081

correo del usuario
usuario

TASA RETRIBUTIVA POR SERVICIOS

Repartición: MINISTERIO DE SEGURIDAD Y JUSTICIA (Art. 28°)

Tasa: 180 (Ap. IV Inc. 2) Serv. de guinche p/retiro vehiculo de vía pública

Número de comprobante: 031 020306

Importe: \$ 100.000,00

Billetera: BILLETERA PARA PCT - MODO

COELSA/Prisma/Link: E7104AE9-75F6-40CF-B348-323029530A6F

Código de control: 204632

SUJETO A EFECTIVA ACREDITACION DE LOS FONDOS

~~-TICKET VALIDO COMO COMPROBANTE DE PAGO~~

Verificar pago

Datos del pago: repartición, tasa, importe y número de comprobante

Ticket válido como comprobante de pago

Verificación del pago

Ejemplo de recibo recibido por correo electrónico correspondiente al pago del código 180.

Nota. El correo con el recibo puede demorar algunos minutos en llegar, hasta que el pago se procese. Si no aparece en la bandeja principal, revise spam o correo no deseado.

Recomendaciones finales

Corresponden tres códigos, repita el circuito por cada uno.

- Verifique cuidadosamente el concepto y el importe antes de confirmar el pago.
- El sistema opera una tasa por vez. **Corresponden tres códigos, repita el circuito por cada uno.**
- Conserve tanto el PDF con QR como el recibo que llega por correo electrónico.
- Si el comprobante no llega de inmediato, espere unos minutos y revise la carpeta de correo no deseado.
- Si la interfaz cambia levemente, siga la misma lógica del proceso: ingresar, validar, seleccionar repartición, elegir tasa, agregarla, pagar y guardar el comprobante.